

3734

AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR

Guayaquil, Mayo 09 del 2016

Señor
JORGE FELIX HINOJOSA GALLEGOS
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

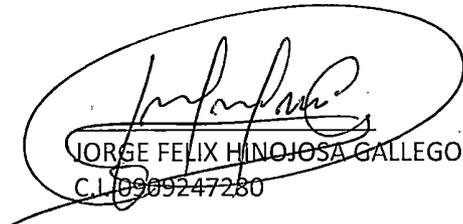
Por medio de la presente, cúmplame informarle que la Junta General de Accionista de la compañía **AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR**, en sesión realizada el día de hoy 09 de mayo del 2016, decidió por unanimidad elegirlo **PRESIDENTE**, de la compañía, en reemplazo del señor **ADELFO HERNANDO HINOJOSA GALARZA**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere el literal D del artículo 21 del Estatuto Social.

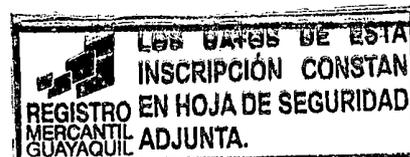
Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el **Notario trigésimo del Cantón Guayaquil**, el día 25 de Enero del 2010, inscrita en el **Registro Mercantil del Cantón Guayaquil**, el 04 de Febrero del 2010, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia

Atentamente


JOSE LUÍS RODRIGUEZ TROYA
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, 09 de mayo del 2016


JORGE FELIX HINOJOSA GALLEGOS
C.I. 0969247280



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.931
FECHA DE REPERTORIO:12/may/2016
HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

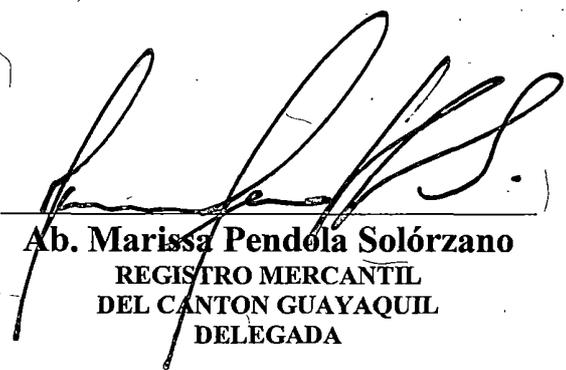
1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR**, a favor de **JORGE FELIX HINOJOSA GALLEGOS**, de fojas **20.862 a 20.865**, Registro de Nombramientos número **5.532**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18931



Guayaquil, 13 de mayo de 2016

REVISADO POR: *Rb*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1379189

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 JUN 2016 HORA: 12:43

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MIPalacios